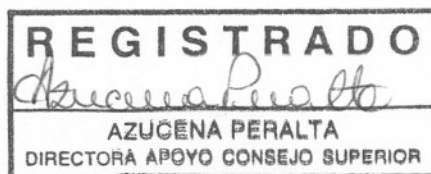




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Haedo través de la cual solicita autorización para implementar la carrera de Especialización en Control e Inspección de Construcciones Soldadas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 936 la carrera de Especialización en Control e Inspección de Construcciones Soldadas como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Haedo cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con programas de investigación y desarrollo y convenios con empresas de la zona que facilitarán la formación de los cursantes en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad analizó los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconsejó autorizar a la Facultad Regional Haedo a implementar la carrera de Especialización en Control e Inspección de Construcciones Soldadas.

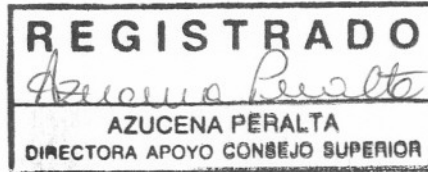
Que la Comisión de Enseñanza recomendó aprobar dicha solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Peralta



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de la carrera de Especialización en Control e Inspección de Construcciones Soldadas en la Facultad Regional Haedo, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 936 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Comité Académico, el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 100/2002


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



3

RESOLUCIÓN N° 100/02

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL E
INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS
EN LA FACULTAD REGIONAL HAEDO**

1. Comité Académico

- Luis Alberto DE VEDIA

Ingeniero Electricista. Universidad Nacional de La Plata.

Master of Science, Tecnología de la Soldadura. Cranfield Institute of Technology.
Bedford, Inglaterra.

Chartered Physicist. Institute of Physics. Reino Unido.

Investigador. Instituto de Tecnología Prof. Jorge A. Sábato. Universidad Nacional de San
Martín-CNEA.

Investigador Independiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de
Buenos Aires.

- Alfredo NAUCEVICH

Ingeniero Metalúrgico. Universidad Tecnológica Nacional.

Certificación Nivel III según Norma ASNT (EE.UU.) en Métodos de Radiografía
Industrial, Ultrasonidos, Líquidos Penetrantes, Partículas Magnetizables y Corrientes
Inducidas.

Certificación Nivel III según Normas IAS/CNEA Y 500 1003 en los Métodos de
Radiografía Industrial, Ultrasonidos, Líquidos Penetrantes y Partículas Magnetizables.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Rubén ROLLINO

- Mario José Adolfo SOLARI

Ingeniero Mecánico. Universidad Nacional de Rosario.

Doctor en Ingeniería. Universidad Nacional del Sur.

Responsable del Área Investigaciones en Soldaduras. LEMIT - Universidad Nacional de La Plata.

Director del Programa de Tecnología de los Aceros Inoxidables. C.I.C.- CONICET - Universidad Nacional de La Plata

2. Director de la carrera

- Harry TSCHUBOW

Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

3. Codirector de la Carrera

- Eduardo ASTA

Ingeniero Aeronáutico. Universidad Tecnológica Nacional.

Diploma de Posgrado en Metalurgia y Tecnología de los Materiales. OEA-CNEA.

Diploma de Posgrado- Especialista en Ciencia y Tecnología de la Soldadura. Universidad de Buenos Aires.

Docente-Investigador Categoría B. Universidad Tecnológica Nacional.

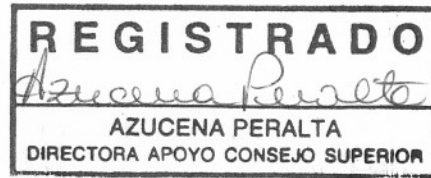
Director del Grupo de Investigación "Mecánica de la Fractura". Universidad Tecnológica Nacional.

4. Cuerpo Docente

□ MÓDULO I : Curso Introductorio



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



- Harry TSCHUBOW

- María Cristina TIRACCHIA

Ingeniera Metalúrgica. Universidad Tecnológica Nacional.

Postgrado en Soldadura. Universidad Tecnológica Nacional.

Postgrado Soldadura. Instituto Argentino de Siderurgia. Comisión Nacional de Energía Atómica - Organización de Estados Americanos.

- MÓDULO II : Metalurgia de la Soldadura y Caracterización de los Materiales

- Mario José Adolfo SOLARI

- MÓDULO III : Defectos en Soldadura. Su Significación sobre el Comportamiento de Uniones bajo Distintas Condiciones de Servicio

- Luis Alberto DE VEDIA

- MÓDULO IV : Procesos de Soldadura, Equipos y Consumibles

- Estela Silvia SURIAN

Licenciada en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

Profesora Adjunta del DEYTEMA. Universidad Tecnológica Nacional.

Directora de la Carrera de Especialización en Soldadura. Facultad Regional Haedo.

Universidad Tecnológica Nacional.

- Guillermo Rubén OPORTO

Ingeniero Metalúrgico. Universidad Tecnológica Nacional.

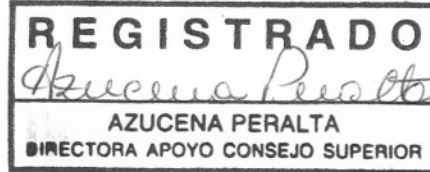
Especialista en Ciencia y Técnica de la Soldadura. I.A.S. - C.N.E.A.

Inspector de Soldaduras Nivel III. I.A.S. IRAM-IAS U500-169.

- MÓDULO V : Fabricación - Trabajo Práctico Final de Carrera



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



- Harry TSCHUBOW
- Rubén ROLLINO
- Eduardo ASTA
- Pablo MARINO

Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniero en Soldadura. SLV-DVS Duisburg. Alemania.

MÓDULO VI : Procesos de Inspección y Ensayos

- Eduardo ASTA
- Mario José Adolfo SOLARI
- María Cristina TIRACCHIA
- Alfredo NAUCEVICH
- Juan José ZAMPINI

Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

MÓDULO VII : Aseguramiento de Calidad.

- Carlos Félix MARTINS

Ingeniero Mecánico. Universidad de Buenos Aires.

Magister en Calidad Industrial. I.N.T.I. - D.G.Q.

Especialista en Ciencia y Tecnología de la Soldadura. C.N.E.A. - I.A.S.

Inspector de Soldadura Nivel III. IRAM - I.A.S. U500-169.

MÓDULO VIII : Seguridad y Medio Ambiente

- Jorge DURÁN

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Especialista en Ingeniería Sanitaria. Universidad de Buenos Aires.

Master of Science. Department of Environmental Engineering. Vanderbilt University.

Sashville, Tennessee. EE.UU.

- Raúl Guido STRAPPA

Ingeniero Mecánico. Universidad Nacional de Rosario.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Higiene y Seguridad Industrial. Universidad Tecnológica Nacional.
